



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO**



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2023-2027

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
<b>Registro de Empresas en la Bolsa de Empleo</b>				
DESCRIPCIÓN		CÓDIGO DE LA CÉDULA		
Consiste en el Registro de la persona física o jurídica colectiva en la bolsa de empleo para el registro de vacantes.		CUAU DOE/3/04		
FUNDAMENTO LEGAL	<p>Artículo 5 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.            Artículo 537 Fracción I, II, V y 539 Fracción I, II, IV y V de la Ley Federal del Trabajo.            Artículo 18 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.            Artículo 94 Fracción IV del Bando Municipal del Municipio de Cuautitlán 2025.            Artículo 10.2 fracciones III, V, IX, XIII y 10.12 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER	Registro de Empresas.	AGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No Aplica.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando una empresa desea publicar nuevas vacantes, mantener actualizado el registro de oportunidades laborales y para participar en ferias de empleo organizadas por el municipio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO ES LA MISMA	No Aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL (marca la casilla SI o NO)	COPIAS (marca con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO LEGAL ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.-Formato debidamente llenado	Si	1	Artículo 5, 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
2.-Para empresas de seguridad privada, permiso vigente Estatal o Federal expedido por la Secretaría de Seguridad.	Si	1	Artículo 537 Fracción I, II, V y 539 Fracción I, II, IV y V de la Ley Federal del Trabajo.	
3.-Identificación oficial del representante legal.	Si	1	Artículo 18 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	
4.-Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	Si	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1.-Formato debidamente llenado	Si	1	Artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
2.-Para empresas de seguridad privada, permiso vigente Estatal o Federal expedido por la Secretaría de Seguridad.	Si	1	Artículo 537 Fracción I, II, V y 539 Fracción I, II, IV y V de la Ley Federal del Trabajo.	
3.-Identificación oficial del representante legal.	Si	1	Artículo 18 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	
4.-Acta constitutiva (en caso de personas morales).	Si	1		
5.-Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la empresa.	Si	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No Aplica	N/A	N/A	No Aplica	



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO**



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2023-2027

<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<p>1.- El o la solicitante debe presentarse en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Económico en la jefatura de promoción al empleo para solicitar información, personal de la dirección le asesorará.</p> <p>2.- El o la solicitante entrega al personal de la jefatura de promoción al empleo el formato debidamente llenado, además debe ingresar los documentos solicitados para el trámite correspondiente.</p> <p>3.- Personal de la Dirección revisa, y valida la documentación entregada por el o la solicitante, si la documentación es correcta, se entrega su acuse de recibido debidamente sellado y firmado.</p> <p>En caso de que no cumpla con los requisitos estipulados, se devuelve la documentación, asesorándole a complementarla correctamente para su proceso correspondiente.</p> <p>4.- Personal de la Dirección procesa la solicitud. Transcurridos 48 horas después del ingreso, el o la solicitante regresa a recibir la confirmación del registro.</p>								
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	48 horas hábiles								
<b>COSTO</b>	Gratuito Fundamento Jurídico No Aplica								
<b>FORMA DE PAGO</b>	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>N/A</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>N/A</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>N/A</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td>N/A</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
<b>¿DONDE PAGARSE?</b>	No Aplica								
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	No Aplica								
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Cumplir con la documentación requerida.								
<b>APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA EFECTIVA</b>	No Aplica								

<b>DEPENDENCIA Y ORGANISMO</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA FOTOGRÁFICA</b>	
Dirección de Desarrollo Económico		Coordinación De Industria Y Desarrollo Empresarial	
<b>TÍTULO DE LA DEPENDENCIA</b> Uic. José Alonso Chavarría Guevara			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> Filberto Gómez	<b>NÚM. INT. Y EXT.:</b>	24
<b>COLONIA:</b>	Romita	<b>MUNICIPIO:</b>	Cuautitlán, Estado de México
<b>C.P.:</b> 54800	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b> Lunes a Viernes de 9 A. 18 Hrs y Sábado de 9 a 13 Hrs		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONO:</b>	<b>EXT.:</b>	<b>FAX:</b>
55	26207800	219	No Aplica
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b> promocionempleo@cuautitlan.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
<b>OFICINA:</b>	No Aplica		
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No Aplica		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> No Aplica	<b>NÚM. INT. Y EXT.:</b>	No Aplica
<b>COLONIA:</b>	No Aplica	<b>MUNICIPIO:</b>	No Aplica
<b>C.P.:</b> No Aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b> No Aplica		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONO:</b>	<b>EXT.:</b>	<b>FAX:</b>
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>FORMATOS DESCARGABLES</b>	No Aplica		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO**



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2023-2027

<b>FREGUNTA FRECUENTE 1</b>	¿Se llevan a cabo eventos para ofertar vacantes de empleo?
<b>RESPUESTA:</b>	Si, se realizan ferias itinerantes en las que las empresas pueden llevar acabo su reclutamiento
<b>FREGUNTA FRECUENTE 2</b>	¿Cuántas vacantes puedo ofertar por empresa?
<b>RESPUESTA:</b>	No existe un limite
<b>FREGUNTA FRECUENTE 3</b>	¿Existen vacantes para personas con discapacidad?
<b>RESPUESTA:</b>	Si, se tienen vacantes para incluir a toda la población
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica	

<b>ELABORÓ:</b>   Uic. Udo Carmen Dellin Becerra Coordinadora de Industria y Desarrollo Empresarial	<b>VISTO BUENO:</b>   Uic. José María Saez Dirección de <b>Desarrollo Económico</b> Económico	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  _01_/_09_/_2025_
--	---	--